

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte.: 11/07 EXP y otros Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 16 de marzo de 2017, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso de apelación contra sentencia de instancia de 11 de febrero de 2015, desestimatoria de recurso contencioso-administrativo contra distintas resoluciones municipales relativas a la no aceptación del desistimiento de su condición de beneficiaria de la expropiación de distintas fincas incluidas en el Área de Rehabilitación Concertada Alameda-San Luis-San Julián en los que se declaró el incumplimiento de la función social de la propiedad.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 58/2013 RMS Dar cuenta de la sentencia de 6 de abril de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla (P.O nº 57/2016-4), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra inadmisibilidad por extemporaneidad de alzada interpuesta contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 4D del Sector 4 del Plan Parcial nº3 del Polígono Aeropuerto, con declaración de incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 13/05 RMS Acatar y dar cumplimiento a la Providencia de 20 de abril de 2017 que inadmite recurso de casación interpuesto contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, estimatoria de apelación contra Auto de la instancia denegatorio de medida cautelar de suspensión de acuerdo plenario que inadmitió recurso de alzada deducido contra acuerdo de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas y declaración de incumplimiento del deber de edificar de la parcela 3AH del Sector 3 del Plan Parcial 2 del Pгно. Aeropuerto de Sevilla.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 4/2015 PAT Aprobar el gasto ascendente a CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS SESENTA CÉNTIMOS (54.806,60 €), correspondiente al importe del presupuesto para el año 2017, derivado de las actuaciones de conservación del Sector SUS-DMN-05.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 8/2015 PAT Aprobar el gasto ascendente a SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (71.569,62 €), correspondiente al importe del presupuesto para el año 2017, derivado de las actuaciones de conservación del Sector SUS-DE-09.
***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 7º.- Expte. 941/2016 L.U. (Asto. 1271=2016) Conceder la licencia de obras de edificación de Nueva Planta, desarrollada en P.B.+4 destinada a 46 viviendas y dos plantas bajo rasante para aparcamientos y trasteros, con fecha de presentación en el registro de esta G.U. de 6 de junio y 24 de noviembre de 2016, en relación a la finca sita en CALLE CAMPAMENTO Num. 31.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte. 2008/2016 L.U. (Asto.. 2657=2016) Conceder la licencia de obras de Nueva planta para la ejecución de un edificio desarrollado en dos plantas y ático con uso de vivienda unifamiliar, según Proyecto y Documentación Complementaria visados por el C.O.A.S. con los números 16/003274-T001 y T002, para la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL Num. 15.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte. 2180/2016 L.U. (Asto. 2914=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 3 de plantas y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/003205 – T001 de fecha 13 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE PINTA Num. 10.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte. 1348/2016 L.U. (Asto.. 1802=2016) Conceder la licencia de obras de Nueva Planta en dos parcelas colindantes, una de ellas interior, de edificio desarrollado en 5 plantas y destinado a uso residencial plurifamiliar para 52 viviendas, local comercial en planta baja y planta de sótano para 55 plazas de aparcamiento, 2 de motos y 52 trasteros, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en el Registro 2 de agosto de 2016, para la finca sita en C/ PAGÉS DEL CORRO Num. 118 B y 122.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1276/2012 L.U. (Asto. 818=2016) Conceder la licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, sin cambio de uso, consistente en modificaciones de la distribución del edificio, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 02339/15 T01, para la finca sita en CALLE PUREZA Num. 88.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte. 1718/09 L.U. ((Asto. 2392=2016) Conceder la licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida mediante redistribución y ajustes en accesibilidad y edificabilidad, manteniendo el uso residencial plurifamiliar para 12 apartamentos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001832- T003, para la finca sita en CALLE SAN JULIAN Num. 13.
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 47/2012 L.U. (Asto. 949=2016) Conceder la Licencia de obras de Reforma de la edificación existentes consistentes en ligeros cambios en la distribución interior y construcción de un ascensor anexo a la fachada posterior del edificio en el espacio libre de parcela, manteniendo el uso actual de vivienda unifamiliar, según Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 12/000017-T004, para la finca sita en CALLE PORVENIR Num. 21.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 555/2015 L.U. (Asto. 706=2017) Conceder la licencia de obras de Reformado de proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente modificaciones de la fachada así como del patio interior de la vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 15/000049-T005 y T006, para la finca sita en CALLE MALHARA Num. 5.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 966/2007 L.U. (Asto. 378=2016) Conceder la licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, manteniendo el uso del proyecto original de 5 viviendas y 1 oficina en planta baja, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000029-T003 y fecha 4 de abril de 2017, para la finca sita en C/ SANTO REY Num. 25.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2154/2014 L.U. (Asto. 667=2017) Conceder la licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, consistentes en modificaciones en el acceso al inmueble y distribución en la fase I; modificaciones en la distribución de la fase II, y cambio de uso de oficinas a 6 locales en bruto en la fase III, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 14/003734-T004, para la finca sita AVDA REPUBLICA ARGENTINA Num. 21 A.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1270/2016 L.U. (Asto. 1713=2016) Conceder licencia de obras de Reforma y Ampliación por remonte de edificio unifamiliar existente, resultando dos viviendas, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro 21 de julio y 6 de septiembre de 2016, y 31 de marzo de 2017, para la finca sita en CALLE HOMBRE DE PIEDRA Num. 23.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1478/2016 L.U. (Asto. 1960=2016) Conceder la licencia de obras de Reforma Parcial de vivienda existente, consistentes en la habilitación de la planta baja (garaje) para la vivienda, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 19 de agosto de 2016, anexo I al proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 23 de diciembre de 2016 y anexo II al proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 8 de mayo de 2017, para la finca sita en RONDA PADRE PÍO Num. 8.
***APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 2085/2016 L.U. (Asto. 2778=2016) Conceder la licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma Parcial de edificio existente, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003698-T001 y T003., para la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 13.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1987/2016 L.U. (Asto. 2630=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de oficina-despacho profesional en edificio existente adecuando su uso a cinco viviendas, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro Auxiliar de este Servicio el 16 de noviembre de 2016 y la documentación complementaria visar con fecha de entrada en registro Auxiliar de este Servicio el 31 de marzo de 2017, para la finca sita en C/ ROSARIO Num. 8, 1º A y B.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1719/2016 L.U. (Asto. 2271=2016) Conceder la licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente desarrollado en 5 plantas sobre la rasante, manteniendo su uso preexistente de supermercado, incluso instalación de rótulo a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental con el nº SE1601406, para la finca sita en CALLE GOLES Num. 37 acc.A - LOCAL.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1036/2016 L.U. (Asto. 1409=2016) Conceder licencia de legalización de obras de ampliación por colmatación para cubrición desarrollada en una planta mediante marquesina en espacio libre de parcela, según proyecto de legalización de estructura, visado por el C.O.P.I.T.I. con nº 3667/66 de 17 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE RAFAEL BECA MATEOS Num. 1.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte. 222/2017 L.U. (Asto. 306=2017) Conceder la licencia de obras de Reforma Menor de local desarrollado en la Planta baja del edificio para adecuarlo a consulta médica, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000382 T001, para la finca sita en CALLE BOBBY DEGLANE Num. 5 - BAJO.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2099/2015 L.U. (Asto. 2606=2015) Conceder la licencia de obras de Reforma Menor de local mediante la adecuación del mismo a bar con cocina y sin música, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con número 5655/65, en relación a la finca sita en CALLE ESCUELAS PÍAS Num. 10.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1781/2016 L.U. (Asto. 2351=2016) Conceder la licencia Rehabilitación mediante Reforma Parcial y Ampliación por colmatación, del actual inmueble, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático para diez (10) viviendas, según Proyecto y Documentaciones Complementarias con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 14 de octubre de 2016, 17 de febrero de 2017 y 21 de marzo de 2017, respectivamente, para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 14.
***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 967/2016 L.U. (Asto. 1307=2016) Expedir licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de Reforma de edificio existente desarrollado en 3 plantas, adecuando su uso a terciario hotelero para 8 apartamentos turísticos con acceso desde la calle Peris Mencheta y local comercial sin uso definido en planta baja con acceso desde calle Feria, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001847 – T001 y Documentación Complementaria sin visado colegial con fecha de registro 17 de marzo de 2017, en la finca sita en CALLE FERIA Nº 83.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 1020/2016 L.U. (Asto. 1386=2016) Expedir licencia de obras de Cambio de uso de local situado en planta baja del edificio a hotelero (3 apartamentos turísticos), según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/001268-T001, para la finca sita en CALLE JOAQUÍN HAZAÑAS, Nº 4, 6, y 8.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 66/2017 L.U. (Asto. 99=2017) Conceder la licencia de obras de Ampliación por colmatación, del edificio existente, consistente en la cubrición de unas pistas deportivas, según proyecto básico visado por C.O.A.S., con nº 16/004308 –T003, para la finca sita en CALLE MONZÓN, S/N PARCELA Nº 3 “COLEGIO CLARET”.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 67/2017 L.U. (Asto. 102=2017) Conceder la licencia de obras de Instalación de azulejo en fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000049-T01, para la finca sita en CALLE SAN ANDRÉS S/N.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1548/2016 L.U. (Asto. 2045=2016) Conceder licencia de Legalización de obras consistente en el cambio de uso de terciario (oficina) en la planta baja de un edificio desarrollado en tres plantas, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/002952-T001 y Documentación Complementaria con entrada en le Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 20 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE VALLE Num. 18 acc.A.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 57/2015 L.U. (Asto. 61=2015) Conceder la licencia de obras de Adecuación interior, conservación, consolidación, y acondicionamiento, que incluye la instalación de ascensor, de la edificación existente sin alterar su uso actual residencial, resultando un edificio desarrollado en tres plantas para seis (6) viviendas y garaje en planta baja, según Proyecto Básico y posteriores Documentaciones Complementarias, con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fechas 15 de enero, 13 de mayo y 27 de mayo de 2015, 3 de mayo de 2016 y con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de enero de 2017, para la finca sita en CALLE SAN BARTOLOMÉ Num. 2.
***APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 100/2017 L.U. (Asto. 153=2017) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento en el Hospital San Lázaro mediante la reparación de la fachada principal y del saneamiento enterrado en el jardín exterior que discurre paralelo a dicha fachada, según proyecto básico y de ejecución sin visar con fecha de entrada en registro de 11 de enero de 2017, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 4. HOSPITAL SAN LAZARO.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 409/2017 L.U. (Asto. 553=2017) Conceder la licencia de obras de Conservación y Mantenimiento de los elementos de los balcones de la finca, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000589 – T001, para la finca sita en CALLE RIVERO Num. 2.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 494/2017 L.U. (Asto. 675=2017) Conceder la licencia de obras de Conservación y Mantenimiento en los arcos pares (44 al 66, 3ª Fase) de la Arquería de la Plaza de Toros de la Real Maestranza, consistentes en la estabilización estructural y sustitución de armaduras en cubierta, manteniendo el edificio el uso que tiene en la actualidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 17/000593 – T001, para la finca sita en PASEO COLON s/n.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 416/2017 L.U. (Asto. 560=2017) Conceder la licencia de obras de Consolidación mediante refuerzo estructural, de edificio existente, manteniendo su uso como subestación eléctrica, consistentes en la renovación del anclaje del cerramiento al elemento estructural soporte, y reparación de fisuras debidas a la humedad, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/004003-T001y fecha 16 de Diciembre de 2016, para la finca sita en C/ JOAQUÍN MORALES Y TORRES SUBESTACION OSARIO.
***APROBADO.**
- 36º.- Expte. 70/2015 L.U. (Asto.. 76=2015) Conceder la licencia para la implantación del ejercicio de la Actividad consistente en hotel para 63 habitaciones, para la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 3.
***APROBADO.**
- 37º.- Expte. 765/2014 L.U. (Asto.. 3056=2015) Conceder la licencia para el ejercicio de la actividad de centro de enseñanza no reglada (autoescuela) y consulta de psicología, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 23, LOCAL.
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 1011/2016 L.U. (Asto. 1371=2016) Conceder licencia de obras de cambio de uso de comercial a dotacional (montacargas para uso asistencial, oficinas y usos múltiples) mediante el acondicionamiento del inmueble, desarrollado en tres (3) plantas y ático, unión funcional con el edificio de calle Sagasta 1, así como redistribución de parte de la primera y segunda crujía de la planta baja de este último edificio, según proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 15 de junio de 2016 y reformado de proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 17/001201-T001 para la finca sita en CALLE SAGASTA Num. 1.
***APROBADO.**

- 39º.- Expte.: 666/2016 L.U. (896=2016) Conceder la licencia de Publicidad consistente en la instalación de rótulos y toldos en local ubicado en planta baja de edificio y licencia de Legalización de la instalación de iluminación de la fachada del local, según proyecto visado por el COAT de Sevilla con nº-373553, para la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 47. LOCAL.
***APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 1578/2016 L.U. (2080=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, consistente en la colocación de un toldo adosado a fachada, incluso instalación de publicidad en toldo, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 376039|VE/36054, para la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 26 LOCAL.
***APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 1983/2015 L.U. (2445=2015) Denegar la licencia de obras de Reforma Menor para la adecuación de cuatro viviendas a apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003110 T001 y documentación complementaria presentada el 31 de mayo de 2016 y el 10/04/2017, en relación a la finca sita en CALLE HUELVA Num. 3.
***APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 311/2016 L.U. (Asto. 432=2016) Tomar conocimiento de la Comunicación Previa relativa a la prórroga de la licencia de demolición e inicio de obras en CALLE PABLO DE ROJAS Num. 25.
***APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 2114/2006 L. U. (Asto. 2986=2006) Declarar CADUCADA a todos los efectos la licencia de reforma menor consistente en la adecuación de un local a dos viviendas, en relación a la finca sita en CALLE VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSA Num. 12 Local. 2ª.
***APROBADO.**
- 44º.- EXPTE.: 195/2016 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 140, ENTRADA TRASERA CALLE MACARENA Nº 2, LOCAL BAR ESPERANZA.
***APROBADO.**
- 45º.- EXPTE.: 196/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARROYO Num. 23, Plt. 1, Pta. A.
***APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 145/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTO DOMINGO SAVIO Num. 8, BAJO DCHA.
***APROBADO.**

- 47º.- Expte.: 114/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2-B, CAMPOS DE FUTBOL DE MARQUES DE CONTADERO.
***APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 96/2016 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CUNA Núm. 47.
***APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 640/2007 –O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 10, VIVIENDA N° 10.
***APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 282/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA Num. 13 B - 4º A.
***APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 376/2011 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 55 - 2ºC.
***APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 325/2010 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 8 A, FACHADA TRASERA FRENTE al Núm. 4 de CALLE MADRID.
***APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 275/2010 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 102 acc.A.
***APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 419/2009 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA CINTA Num. 29, CRISTOBAL SANCHEZ FUENTES, 6 y 8.
***APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 339/1995 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SOLEDAD Num. 40.
***APROBADO.**

- 56º.- EXPTE.: 274/2007 OP Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ESPINOSA Num. 12, 2º DCHA. AZOTEA.
***APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 286/2010 O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE BELEN Num. 22.
***APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 440/2010 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 70 - 2ªA.
***APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 54/2014 O.P. Revocar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 10 de noviembre de 2016, por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ KM 535,600 "DESGUACE DAVID DE AGUSTO.
***APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 24/2014 PUB Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 80 acc. A, LOCAL.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 61º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada Sector no Convalidado, sita en C/Arfe, nº 11. (Expte.: 128/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección, sita en C/San Eloy, nº 3. (Expte.: 133/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada Sector Convalidado, sita en C/Amor de Dios, nº 53. (Expte.: 136/2017 Cons.)
***APROBADO.**

- 64º.- Conceder ampliación del plazo de ejecución de las medidas ordenadas a la propiedad de la finca sita en C/Virgen de Luján, nº 50, necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público y que fueron ordenadas por acuerdo de Comisión Ejecutiva de 29 de junio de 2016, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte.: 95/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 65º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/Cuesta del Rosario, nº 5 y Plaza Jesús de la Pasión, nº 7 acc.A, una multa por importe de 12.372,37 euros, en concepto de sexta multa coercitiva, correspondiente al 10% del presupuesto estimado, incluidos honorarios técnicos, de las obras ordenadas e incumplidas en la citada finca por incumplimiento de la orden de ejecución de obras de conservación. (Expte.: 162/2003 Cons)
***APROBADO.**
- 66º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en C/Cibeles, nº 8, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 295/2014 Renov.Urbana y Cons. de la Edif. p.s.6)
***APROBADO.**
- 67º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en C/Arca de la Alianza, nº 4, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 35/2016 Renov.Urbana y Cons. de la Edif. p.s.6)
***APROBADO.**
- 68º.- Rectificar error aritmético padecido en los acuerdos de Comisión Ejecutiva de 11 de Mayo y 8 de Febrero de 2017 por lo que se refiere a las cantidades totales y porcentajes a aplicar a las propiedades de las fincas sitas en las calles Resolana, 40 y Mejorana, 18, respectivamente, en concepto de reintegro del coste de las obras subsidiarias ejecutadas en ambas fincas. (Expte.: 47/2008 y 220/2015 Renov. Urbana y Cons. de la Edifi. p.s.6)
***APROBADO.**
- 69º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- 1 - Expte. : 54/17 C/ Jesús de la Vera Cruz nº 13, Plta. 2ª, Pta. B. (Reagrup. Familiar)
 - 2 – Expte. : 55/17 C/ Nescania nº 25, Plta. 4ª, Pta. B. (Reagrup. Familiar)
 - 3 – Expte.: 58/17 C/ Cisneo Alto nº 7, Plta. 2ª, Pta. B. Reagrup. Familiar)
 - 4 - Expte.: 60/17 C/ Luisiana nº 10, Plta. 1ª, Pta. D. (Reagrup. Familiar)
 - 5 – Expte.: 61/17 Avda. Doctor Fedriani nº 34, Plta. 4, Pta. B (Reagrup. Familiar)
 - 6 – Expte.: 62/17 C/ Puerto de Piedrafita nº 9, Plta. 10, Pta. B (Reagrup. Familiar)
 - 7 – Expte.: 64/17 Ingeniero la Cierva nº 32, Plta. 1ª. (Reagrup. Familiar)
- *APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 161 (Expte.: 666/2017).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera nº 52 (Expte.: 148/2017).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Capilla nº 9 (Expte.: 609/2017).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Soledad nº 31-B (Expte.: 538/2017).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella Canopus nº 21 (Expte.: 662/2017) y C/ Telegrafistas nº 4 (Expte.: 663/2017).
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Antonio María Claret nº 3 (Expte.: 577/2017).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nº 34 (Expte.: 661/2017).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muñoz Seca nº 1 (Expte.: 335/2017) y C/ Sinaí s/nº (Expte.: 336/2017).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Ortiz Muñoz s/nº -Tamarguillo-Guadaíra- (Expte.: 649/2017).
***APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malvaloca y C/ Amores y Amoríos (Expte.: 68/2017).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paso aéreo del Río Guadalquivir, entre Camas y Charco La Pava (Expte.: 72/2017).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza esquina C/ Torrijos (Expte.: 1052/2016).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Torrejón nº 3 (Expte.: 2239/2016).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Carmona nº 43 (Expte.: 687/2017) y C/ María Ortiz nº 23 (Expte.: 688/2017).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lentisco nº 11 (Expte.: 680/2017), C/ Nicaragua nº 30 (Expte.: 681/2017) y C/ Laminadora nº 17 (Expte.: 683/2017).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Descubrimientos s/nº (Expte.: 686/2017).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macarena nº 40 (Expte.: 689/2017).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zurzidoras nº 6, lc. 1, acometida por C/ Maestras (Expte.: 678/2017) y C/ Imprenta nº 23 (Expte.: 679/2017).
***APROBADO.**

- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nivel nº 9-4 (Expte.: 1402/2016).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valle nº 5 (puerta 1) (Expte.: 325/2017).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valle nº 5 (puerta 2) (Expte.: 326/2017).
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: PERI-TO-5, manzana 14, parcela 14-28 (Expte.: 596/2017).
***APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cortegana nº 10 (Expte.: 638/2017).
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Luis Luque nº 2 (Expte.: 48/2017) y Plaza Calderón de la Barca s/nº (Expte.: 54/2017).
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pelay Correa nº 3 (Expte.: 711/2017), C/ Pelay Correa nº 16 (Expte.: 712/2017) y C/ Águilas nº 13 (Expte.: 713/2017).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quejío nº 49 (Expte.: 721/2017), C/ San Vicente nº 17 (Expte.: 722/2017) y C/ Goya nº 21, puerta 4 (Expte.: 723/2017).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maimónides nº 1 (Expte.: 260/2017).
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfarería nº 21 (Expte.: 727/2017) y C/ Antillano Campos nº 21 (Expte.: 728/2017).
***APROBADO.**

- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pinsapo nº 30 (Expte.: 695/2017), C/ Olivino nº 5 (Expte.: 696/2017) y C/ Miletos nº 4 (Expte.: 697/2017).
***APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerona nº 11 (Expte.: 710/2017), C/ Águilas nº 18 (Expte.: 715/2017) y Plaza San Marcos nº 9 (Expte.: 718/2017).
***APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Juan nº 70 (Expte.: 719/2017) y C/ Cristóbal de Castillejo nº 3 (Expte.: 720/2017).
***APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Humildad nº 51 (Expte.: 702/2017), C/ Alejo Fernández nº 9, puerta 3 (Expte.: 703/2017) y C/ Manuel Barrios Masero nº 9 (Expte.: 706/2017).
***APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfarería nº 50 (Expte.: 725/2017) y C/ Covadonga nº 4 (Expte.: 726/2017).
***APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Méndez Núñez nº 10 (Expte.: 698/2017) y C/ Mayas nº 1 (C/ Salto Alvarado s/n) (Expte.: 699/2017).
***APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela San Quintín esquina C/ Doña María Coronel (Expte.: 709/2017) y C/ Caballerizas nº 6 (Expte.: 714/2017).
***APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Cortés nºs 5-7 (Expte.: 693/2017) y C/ Rodríguez Marín nº 1 (Expte.: 716/2017).
***APROBADO.**

- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eritaña s/nº (Expte.: 731/2017).
***APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios esquina C/ Barco y C/ Correduría (Expte.: 692/2017) y C/ Imperial nº 2 (Expte.: 717/2017).
***APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera Su Eminencia esquina C/ Mary Ward (Expte.: 694/2017).
***APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eritaña esquina Paseo de la Palmera (Expte.: 730/2017).
***APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alfaro esquina C/ Callejón del Agua (Expte.: 704/2017) y C/ San Vicente esquina C/ Guadalquivir (Expte.: 705/2017).
***APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Abades esquina C/ Segovias (Expte.: 707/2017) y C/ Américo Vespucio, junto Asepeyo (Expte.: 708/2017).
***APROBADO.**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella Vega esquina C/ Estrella Castor (Expte.: 747/2017).
***APROBADO.**
- 113º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Catalina de Ribera s/nº -bici- (Expte.: 732/2017) y C/ Valle esquina C/ Artemisa (Expte.: 733/2017).
***APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Prensa s/nº (Expte.: 734/2017) y Barreduela Tirso de Molina nº 4 (Expte.: 735/2017).
***APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Manuel Garrido s/nº (1) -fuente bebedero- (Expte.: 753/2017).
***APROBADO.**

116º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Niebla s/nº -local 2- (Expte.: 566/2017).
***APROBADO.**

117º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Álvarez Benavides nº 20 Accª. A local (Expte.: 759/2017).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

118º.- Expte.: 135/2004 P.S. 2 OVP.- Ordenar a Clear Channel España, S.L., la retirada de los 5 soportes emblemáticos, informativos y publicitarios, así como su base de sustentación y cimentación que los soporta, anulando y eliminando sus respectivas acometidas eléctricas, al objeto de que los espacios públicos queden libres y vacíos a disposición del ayuntamiento.
***APROBADO.**

Urgente 1.- Iniciar los trámites para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras del "Proyecto básico y de ejecución de obras de seguridad, conservación y mantenimiento en el sector suroeste del Convento de Santa Clara". (Expte.: 68/16 CONT.).
***APROBADO.**